



**Anexo 2 – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS –  
Concurso Abierto Mantenimientos Preventivos de los equipos  
de producción de alimentos en las sedes de COMFENALCO  
ANTIOQUIA**

---

**CONTENIDO**

1. Objetivo.....	2
2. Requerimientos.....	2
3. Entregables.....	2
4. Propuesta económica.....	3

## **1. Objetivo**

El objeto de este documento es especificar los requerimientos técnicos para seleccionar y contratar un proveedor idóneo y competente que se encargue de realizar los mantenimientos Preventivos, correctivos, suministro de repuestos y accesorios e instalación de los equipos de producción de alimentos en las sedes de COMFENALCO ANTIOQUIA.

## **2. Requerimientos**

- El proponente debe ser persona jurídica.
- Debe presentar en Anexo 4 Experiencia y los certificados de experiencia en mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de producción de alimentos, cuya duración sumen 3 años o más. Los certificados deben contener los siguientes criterios:
  - Número de contrato
  - Objeto del contrato
  - Duración
  - Valor
  - Calificación del servicio
  - Contacto
- Los proponentes deben elaborar lista de repuestos en stock para entrega inmediata y su respectivo valor, que consideren que hacen parte de dichos mantenimientos.
- Entregar certificados de representantes de marca para el suministro de repuestos.
- Presentar los precios unitarios; Valor del Servicio del Mantenimiento Preventivo, separado del Valor de los viáticos (unificados por sede).
- El proponente deberá manejar o cubrir el mantenimiento de las diferentes marcas de los equipos listados.

- En caso de que se presente un correctivo del mantenimiento preventivo, siempre debe anexar el informe y cotización específica.
- El proponente debe garantizar mediante una carta o certificado que el personal para la prestación de los servicios de Mantenimientos preventivos sea idóneo.
- El proponente debe anexar a la propuesta un certificado o carta firmada por el representante legal donde den como garantía del mantenimiento preventivo la atención de los servicios correctivos asociados a éste sin cobro de mano de obra. Facturando, solo viáticos, repuestos e insumos si hubiere lugar.

**NOTA: En cualquiera de los 2 servicios, los repuestos son adicionales, con previa aprobación.**

- El proponente debe ajustarse a los \***Acuerdos de nivel de servicio**, definidos por Comfenalco para cada región, para lo cual debe aportar una carta firmada por el representante legal con la aceptación de los siguientes ANS:
  - Disponibilidad todos los días de la semana, incluyendo domingos y festivos 7 \* 24
  - Máximo 6 horas para la atención inicial del servicio, en todas las sedes de Comfenalco Antioquia.
  - Máximo 24 horas para entrega de cotización en caso de ser requerido repuestos
  - El proponente debe de brindar capacitaciones al personal que opera los equipos del uso y manejo de los equipos

### **3. Entregables.**

Al finalizar cada mantenimiento preventivo el proveedor seleccionado debe hacer entrega del siguiente documento:

- Reporte de Mantenimiento por equipo firmado por quien recibe a satisfacción en cada sede, el proveedor enviara reporte digital en formato pdf y debe ser subido a la carpeta compartida en la nube informada por el supervisor del contrato, el proveedor debe informar mediante correo electrónico al encargado de Comfenalco Antioquia del envío de los reportes.

El reporte de Mantenimiento preventivo y correctivo debe cumplir con los siguientes ítems

<b>SOPORTE DE MANTENIMIENTO</b>
<b>INFORMACIÓN DEL CLIENTE</b>
<b>PROTOCOLO DE MANTENIMIENTO</b>
<b>LISTA DE CHEQUEO DEL EQUIPO</b>
<b>REGISTRO FOTOGRAFICO</b>
<b>RECOMENDACIONES</b>

- El proveedor seleccionado debe enviar mediante correo electrónico las fechas de ejecución de los mantenimientos durante los primeros cinco (5) días hábiles del mes, según programación enviada por COMFENALCO ANTIOQUIA.
- El proveedor seleccionado debe brindar una capacitación al año por sede, para el manejo de los equipos y entregar el respectivo soporte de la asistencia firmado.

### **4. Propuesta Económica**

- El proponente debe diligenciar el **Anexo 6. Propuesta económica,** (Mantenimientos y viáticos por sede).
- El valor de cada mantenimiento debe ser registrado antes de IVA.